

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
ECOPRIORIDAD S.A.**

Guayaquil, 25 de Abril de 2012

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones como comisario de **ECOPRIORIDAD S.A.**, y sujetándome a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución del Señor Superintendente de Compañías No. 92-1-4-3-0014, del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,

Tatiana Poesca B.
COMISARIO



Dirección:

Martha de Roldos, Mz. 701 Solar 23

Tel.: 042-260996

Cels: 095883922 - 087228936

E-mail: ecoprioridad_sa@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

